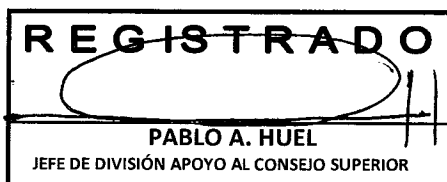




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires 4 de Septiembre de 2014.

VISTO la Resolución N° 425/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Resistencia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:




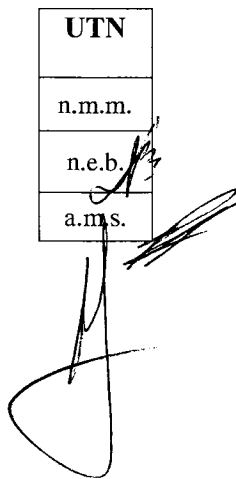
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia al Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1107/2014



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1107/2014

**FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

VERA, Jorge Ariel

Área Modelos

1 Dedicación Simple

D.N.I. N° 23.673.869

Investigación Operativa

Vencimiento de la  
designación

Legajo UTN N° 39205

Ingeniería en Sistemas de  
Información

24/04/2018